

EXCELENTISIMO
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE
SEÑOR PATRICIO AYLWIN AZOCAR
P R E S E N T E

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	93 / 12100		
A:	14 JUN 93		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		

MAB

Respetado Presidente:

Reciba un cariñoso saludo de los trabajadores de los Sindicatos N°1 y N°2 de la CERVECERA SANTIAGO (Cervecerías Unidas CCU).

Señor Aylwin la presente tiene por objeto darle a conocer los problemas que hoy nos aquejan como trabajadores que dependemos de un sueldo para vivir. Nuestros sindicatos se encuentran en período de negociación colectiva desde el 31 de mayo de 1993, sin llegar aún a feliz término, nos encontramos actualmente en huelga legal, y hoy, con fecha 14 de junio la empresa nos ha ofrecido un aumento de un 5% sobre nuestro sueldo base e igual porcentaje a algunos de los restantes beneficios, lo cual en total asciende a una suma de 4.000 pesos mensuales, dicho ofrecimiento fue rechazado en unanimidad por el conjunta de los trabajadores sindicalizados por considerar que dicho aumento no es suficiente para alimentar siquiera a nuestras familias, para qué hablar del resto de nuestras necesidades básicas. Es por esto que apelamos a Ud. para que interceda ante nuestra empresa para llegar a un acuerdo digno para los trabajadores y así solucionar prontamente este conflicto.

Don Patricio relataremos brevemente a Ud. algunos elementos por los cuales consideramos injusto que los trabajadores tengamos sueldos de hambre mientras otros se llenan los bolsillos; La Cervecera de Santiago, empresa a la cual pertenecemos, es de propiedad del grupo de los LUKSIC, y sólo en el año 1992 incrementó su capital en un 57%, es decir, en 18.000 millones de pesos. Contrastando con esto en el año 1983 se nos rebajó el sueldo en un 6,5%, aduciendo a un mal período, nosotros los trabajadores aceptamos esto ya que si no trabajamos no comemos; la empresa prometió que cuando mejoraran los tiempos este 6,5% nos sería devuelto, pues desde 1987 económicamente esta empresa ha mejorado, pero no ha mejorado la economía de los trabajadores

Lo que los trabajadores pedimos para finalizar este conflicto es lo digno y lo justo y comparado con las grandes fortunas de este país es insignificante

Nuestro petitorio es el siguiente:

- 1.- NO a las represalias contra los trabajadores en huelga.
- 2.- Devolución del 6,5% arrebatado en 1983.
- 3.- Cancelación de los días en huelga.
- 4.- Bono de término de conflicto de 100.000 pesos.
- 5.- Mantención de lo ofrecido por la empresa a nuestro petitorio en su última oferta.

Esperando que la presente tenga la comprensión y una buena acogida de su parte, se despiden de Ud.

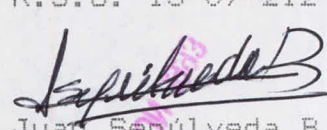
SINDICATO Nº 1
R.U.S. 13-07-211

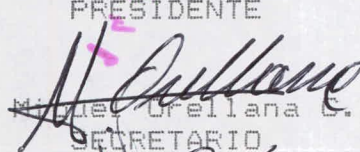

Gedecá Monsecinos V.
PRESIDENTE


Patricio Lrtubia S.
SECRETARIO


Ramón O.
TESORERO

SINDICATO Nº 2
R.S.U. 13-07-212


Juan Sepúlveda B.
PRESIDENTE


Miguel Urellana C.
SECRETARIO


José Davalán C.
TESORERO

Nuestra Dirección es: Panamericana Norte Nº 8100
Fono: 09-2227054



Quilicura, 14 de junio de 1993



Ant. 93/12100

CBE. 93/12100

Santiago, 17 de Junio de 1993

Señores
Sindicato N° 1 y N° 2
Empresa Cervecera Santiago Ltda.
Panamericana Norte N° 8000
Quilicura

ARCHIVO

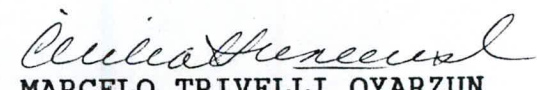
Estimados señores:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 14 de junio recién pasado en que dan a conocer la situación de los trabajadores de la Cervecera Santiago Ltda.

Al respecto, informo a Uds. que hemos enviado copia de su carta al Ministerio del Trabajo, para su estudio y consideración.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

pp 
MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/NRB/nrb
c.c.: Archivo Presidencial

ARCHIVO

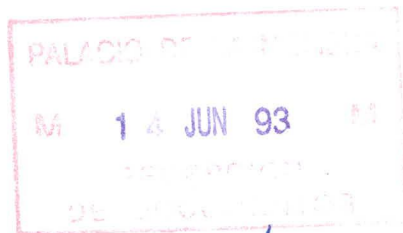
INDICATO DE TRABAJADORES Nº 2
DE EMPRESA CERVECERA SANTIAGO LTDA.

Fundado el 7 de enero de 1982

Personalidad Jurídica 212

QUILICURA

SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR
P R E S E N T E .



400/30

PANAMERICA NORTE 8000 - QUILICURA



R-G-P
ABIERTO